

**ACUERDO No.SCGG-00402-A-2016**

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA  
DEL ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 03 de Octubre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**, en su condición de Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos, con el propósito de acompañar al Señor Presidente de la República Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado a la 71 Asamblea de las Naciones Unidas y a la Reunión sobre el Triángulo Norte con el Vicepresidente Joseph Biden, del 20 al 24 de septiembre de 2016.
2. Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la Presidencia de la República, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

**DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA  
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO**

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO**

**RENÁN SAGASTUME FERNÁNDEZ**

Acuerdo de Delegación No.00402-2016 de fecha 30 de septiembre 2016

**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GONERA**

Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

